

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMITÉ DE BIBLIOTECA ESPECIALIZADA



PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES

2024

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2024

I. DATOS GENERALES.

- 1.1. Denominación : Plan Anual de Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud 2024.
- 1.2. Responsables : Comité de Biblioteca Especializada- FCS.
- 1.3. Autores del proyecto : Integrantes del Comité de Desarrollo Docente.

II. MARCO LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220.
- Estatuto de la UNAC.
- Plan Estratégico Institucional 2020-2023
- Modelo Educativo Institucional
- Plan de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Norma ISO 21001:2018.

III. PRESENTACIÓN

La calidad académica universitaria implica la certeza de poseer las habilidades necesarias para garantizar el aprendizaje de los estudiantes en su etapa de formación profesional. Va más allá de solo impartir conocimientos, ya que se enfoca en una formación integral, en la que los alumnos no solo adquieren una especialización, sino que también se desarrollan como ciudadanos responsables y profesionales con principios éticos

En ese sentido, la Facultad de Ciencias de la Salud, teniendo en cuenta el posicionamiento de la Universidad Nacional del Callao en el entorno académico globalizado y en constante evolución, acorde con las demandas de mejora continua para sostener los estándares de calidad alcanzados, mantiene de forma constante su programa de capacitaciones. Pues el estudiante representa el objetivo fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de

formar profesionales en el ámbito de la salud y la educación, que sean competitivos y líderes, capaces de enfrentar las demandas del mundo actual.

III.OBJETIVO:

Facilitar el acceso a los recursos de información, promover su difusión y colaborar en los procesos de creación del conocimiento a fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la Universidad.

IV. RESPONSABLES

El desarrollo de los cursos se ejecutará con la participación de:

- * Decanato de la FCS
 - * Direcciones de las escuelas académicas de la FCS.
- Comité de Biblioteca de la FCS.

V. BENEFICIARIOS

Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

VI. CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES. (pasa a la siguiente)

N°	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS		CAPACITADOR	AÑO- 2024											
						Marzo	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Elaboración del Plan Anual.	Aprobación por el Consejo de Facultad	Unidad de Investigación FCS		X											
2	Solicitar las fuentes biográficas a los docentes.	Gestión para adquisición de fuentes bibliográficas.	Unidad de Investigación FCS		x											
3	Registro digital del repórter de las tesis de Pre y Pos grado.	Sistematización en bases de datos de la biblioteca especializada.	Comisión de Desarrollo Docente		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	Realización del Inventario de Libros de la biblioteca especializada.	Sistematización en bases de datos de la biblioteca especializada.	Escuela de Enfermería -FCS				X	X								
5	Sensibilización a los docentes y estudiantes sobre el uso de la biblioteca especializada.	-Difusión mediante documentos a los docentes. -Realizar publicaciones por la página web de FCS.	Comisión de Capacitación e Innovación-VR1			X							X			
6	Fomentar la carnetización de la biblioteca especializada.	Realizar la difusión hacia los estudiantes	Departamentos Académicos.				X						X			

Fecha de revisión: 27-05-2024

VII. PRESUPUESTO

Recursos económicos financieros de la FCS.